



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME MES ABRIL 2026

CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado-Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2026.

Descripción de cometidos

- Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF.
- Promover y gestionar acciones de prevención en VIF.
- Generar un informe mensual que evidencie su gestión.

Comunico a usted que durante el mes de abril 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responde al cometido: **“Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF”**

En el mes de abril se realizaron treinta atenciones de apoyo psicológico en materia de prevención de violencia intrafamiliar, dentro de ellas, a cinco personas en las temáticas de abuso sexual a usuarias, maltrato psicológico y físico en la esfera de violencia intrafamiliar, utilizando las técnicas de asociación libre, relajación progresiva, desensibilización sistemática, terapia racional emotiva y reestructuración cognitiva. Cabe mencionar que todas las personas que han sido atendidas en el Centro de Apoyo a Víctimas Municipal residen en la comuna de Padre Hurtado. Así mismo, se realizó acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar a realizar denuncias a Tribunales de Familia de Peñaflor.

Se realizaron visitas a domicilio a usuarios/as que han tenido dificultades en el traslado a las dependencias de Dirección de Seguridad Pública, por lo que el equipo multidisciplinario (psicóloga, trabajadora social y abogada) recurre a las viviendas de veintitrés personas proporcionándoles atención en las distintas disciplinas.

Por secreto profesional que me compete como psicóloga dentro del código de ética del Colegio de Psicólogos (artículo 11, parte 5), no se adjuntará nombre de usuarias/os, puesto que no se puede revelar datos personales, manteniéndolos en anonimato con el fin de resguardarlos.

En relación al Cometido que dice relación con **“Promover y gestionar acciones de prevención en VIF.”** Se realizaron las siguientes promociones y gestiones:

Los días miércoles 1,8,15 y 22 de abril, se realizaron visitas domiciliarias a familias víctimas de VIF de la comuna de Padre Hurtado, derivadas por los Tribunales de Familia de Peñaflor. Estas visitas tuvieron como finalidad brindar contención emocional, psicoeducación en dinámicas de violencia y orientación para el fortalecimiento de factores protectores, promoviendo así entornos familiares más seguros. La intervención permitió evaluar las necesidades de cada grupo familiar, activar redes de apoyo cuando fue necesario y acompañar el proceso de recuperación, resguardando el bienestar integral de las víctimas y contribuyendo a la reducción de nuevos episodios de violencia en el hogar.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

